

Artículos

LA EDUCACIÓN POLICIAL

MSc. Nelson Villegas Ubillús
 Coronel de Policía de E.M.

DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL



La preparación del talento humano policial constituye una de las herramientas fundamentales con las que cuenta la Policía Nacional, para cumplir con el mandato constitucional de velar por la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

El proceso educativo policial se encuentra enfocado en el desarrollo del perfil profesional del talento humano policial que aspira alcanzar la institución a través de la educación cuya característica se define como un sistema abierto, sinérgico, permeable, flexible, concebido como síntesis institucional de la doctrina; basado en fundamentos filosóficos, jurídicos, pedagógicos, culturales, andragógicos, matizados en el nuevo modelo educativo policial.

La Dirección Nacional de Educación, consciente de los nuevos desafíos y propuestas educativas alineadas a la educación superior; emprendió la elaboración de un Modelo Educativo de Educación Superior orientado a lograr una reforma educativa profunda que desplace la educación tradicionalista centrada en la enseñanza hacia una educación centrada en el aprendizaje, que permita transformar el papel del docente y cambiar radicalmente los procesos de planificación, investigación, ejecución, evaluación del diseño curricular de los niveles de formación, educación continua y continua avanzada que se desarrollan en el Sistema Educativo Policial.

El Instituto Tecnológico Superior Policía Nacional, centro educativo de vanguardia es el único que oferta carreras de su tipo a nivel nacional y que permite la especialización del personal policial mediante el desarrollo de carreras que se encuentran alineadas a la misión institucional.

Es importante recalcar el trabajo profesional que realiza el Instituto al ejecutar carreras a nivel de tecnologías superiores: Seguridad Pública, Criminalística, Investigación de Accidentes de Tránsito e Investigaciones de Policía Judicial; ser el encargado del desarrollo de la Carrera de Técni-



co superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público en seis Escuelas de Formación de Policías en la provincia de Pichincha, de acuerdo al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 18 de noviembre de 2013 entre el Ministerio del Interior y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT.

Para la Dirección Nacional de Educación es satisfactorio contar con un centro de educación superior acreditado por el CEAACES, próximo a convertirse en el Instituto Tecnológico Superior Sectorial de Seguridad Ciudadana y Orden Público, de acuerdo con la política de la SENESCYT de fortalecer la formación técnica y tecnológica superiores.